

Índice Capítulo 10

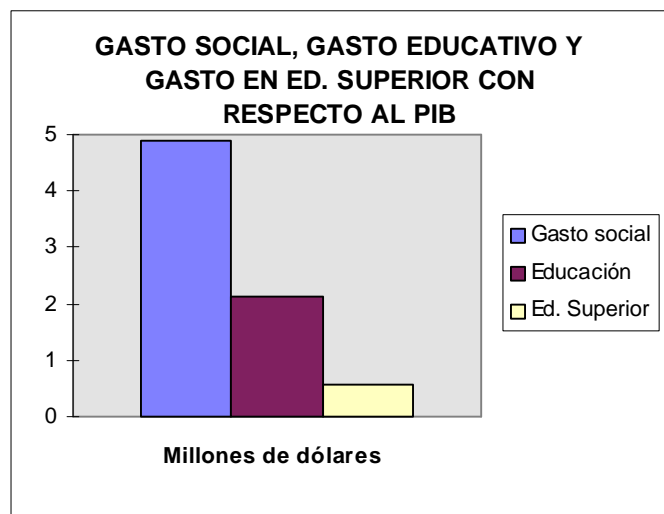
10. EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA.....	2
10.1. SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA UNIVERSITARIO.	2
10.2. CENTROS DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS.	2
10.3. PLANES DE ESTUDIO, CURRÍCULA, TIPOS DE ESTUDIO, TITULACIONES.	3
10.4. DOCENTES.	4
10.5. ALUMNOS.	4
10.6. LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA.	5
10.7. REFORMAS EN CURSO	5

10. EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA.

10.1. SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA UNIVERSITARIO.

Para efectos del presente trabajo se considera la educación superior universitaria como aquella modalidad caracterizada por un amplio contenido social y humanístico que se fundamenta en el desarrollo científico e investigativo.

Sin embargo, la mayoría de las estadísticas, fundamentalmente las comparativas están dadas tanto para la educación superior universitaria como para la formación técnica profesional y la formación tecnológica, debido fundamentalmente a que es el ICFES el Organismo encargado de regular la educación superior universitaria y no universitaria en Colombia. Por ello gran parte de los datos que presentaremos están señalados de forma comparada.



Base legislativa de referencia.

De acuerdo al decreto 2743 de 1980 en el numeral 1 de los Artículos 3º, 4º y 9º, se establece que el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES) puede interpretar las políticas de desarrollo y mejoramiento de la educación superior, elaborar y proponer proyectos de normas reglamentarias y proponer o aprobar políticas y planes para la buena marcha del sistema de educación superior colombiano.

Por otra parte el Decreto-ley 81 de 1980 por medio del cual se reorganizó el ICFES, concibe al Instituto como un establecimiento público auxiliar del Gobierno para el ejercicio de las funciones que constitucionalmente le corresponden con respecto a la educación superior.

De igual manera el Artículo 189 le otorga al ICFES atribuciones para inspección y vigilancia de la enseñanza en las instituciones de la educación superior.

10.2. CENTROS DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS.

En el año de 1990 existían en el país un total de 210 instituciones de educación superior, algunas de las cuales tenían seccionales en un número equivalente a 32, y en su conjunto albergaban 488.000 estudiantes.

La oferta de planes de estudio eran del orden de 1.809 programas de pregrado para 560 profesiones diferentes distribuidas así:

- 132 de la modalidad técnica profesional
- 159 de la modalidad tecnológica
- 259 de la modalidad universitaria

Adicionalmente se ofrecían 15 especializaciones para tecnólogos y 572 programas de post-gradado con 307 denominaciones diferentes. Entre éstos programas de post-gradados tenemos:

- 162 especializaciones de post-grado
- 126 maestrías
- 8 doctorados

En total se ofrecían cerca de 2.381 programas.

Es de considerar que de las 210 instituciones que hay en el país, tan solo 50 son universidades, 59 instituciones universitarias y el número restante corresponde a institutos tecnológicos y técnicos profesionales.

En ello cabe considerar que solamente 76 son universidades y las restantes 160 correspondían a instituciones de carácter universitario, a instituciones tecnológicas y técnicas profesionales.

10.3. PLANES DE ESTUDIO, CURRÍCULA, TIPOS DE ESTUDIO, TITULACIONES.

Según el Decreto 2723 de 1980, las áreas del conocimiento para efectos de la educación superior son las siguientes:

- Agronomía, Veterinaria y afines. Tiene como finalidad preparar profesionales en los aspectos de sanidad y producción tanto animal como vegetal.

- Bellas Artes. Busca desarrollar las leyes propias de cada expresión artística sin desconocer la sociedad en la cual está inserta. A su tiempo, estimular los valores estéticos, científicos y tecnológicos.

- Ciencias de la Educación. Se busca formar profesionales para ejercer funciones de docencia, administración, asesoría e investigación tanto en las instituciones como en proyectos de desarrollo educativo.

- Ciencias de la Salud. Estos programas buscan formar a los estudiantes para ofrecer una atención integral teniendo en cuenta los aspectos biológicos, psicológicos y socio-culturales propios del área de la salud.

- Ciencias Sociales, Derecho y Ciencias Políticas. Cuyos contenidos están orientados a explicar e identificar en su estructura y conformación, diversos fenómenos sociales, según el objetivo específico que se persiga, mediante una aproximación a la realidad del hombre y de la sociedad.

- Economía, Administración, Contaduría y afines. Busca que el estudiante investigue y se informe en interacción con las necesidades materiales de la sociedad, investigando y proponiendo acciones en aras de facilitar las actividades económicas.

- Humanidades y Ciencias Religiosas. Cuyo objetivo es entender al hombre en sus diferentes manifestaciones y proyecciones tanto en su acción individual como en la social.

- Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines. Busca que a través del estudio, experiencia y la práctica se utilicen con responsabilidad social los medios más económicos buscando favorecer la formación de un hábitat equilibrado.

- Matemáticas y Ciencias Naturales. En esta área se estudian todos los aspectos de la naturaleza en sus diferentes niveles mediante un componente teórico-científico.

Respecto a las titulaciones cada universidad otorga el título de manera genérica y si es el caso le agrega el énfasis correspondiente de acuerdo al tipo de currículo. Así por ejemplo un Comunicador Social (nombre genérico) puede obtener el diploma de Comunicador Social-Periodista, Comunicador Social con énfasis en televisión, etc.

Las quince carreras de mayor preferencia en el país y su participación porcentual en la educación superior son:

CARRERAS	TOTAL 1990
Medicina	6.68
Ingeniería de Sistemas	4.75
Administración de Empresas	3.96
Derecho	2.90
Odontología	2.88
Contaduría	2.78

Enfermería	2.28
Psicología	2.54
Bacteriología	1.92
Medicina Veterinaria	2.40
Comunicación Social	2.06
Arquitectura	1.94
Ingeniería Mecánica	2.04
Ingeniería Civil	1.73
Ingeniería Electrónica	1.84
Sub-total	42.70
Otras carreras	57.30

10.4. DOCENTES.

Categorías de los docentes universitarios.

La gran mayoría de los docentes universitarios tiene un nivel de formación bajo ya que sólo el 3% posee un título de doctorado y se concentran en 6 universidades.

Por otra parte, el número de alumnos por docente fluctúa entre 5 y 29 dependiendo de la institución y del régimen prestacional que es dispar entre las distintas Universidades. En promedio existe 9.4 alumnos por docente.

10.5. ALUMNOS.

Distribución del alumnado.

El 67% de los estudiantes están matriculados en universidades. El sector oficial, que participa con el 30% de las instituciones alberga el 40% de los programas de pregrado, el 53% de post-gradado y un 40% de los alumnos. A nivel privado, las instituciones albergan el 55% de la matrícula.

Del número total de estudiantes matriculados el 59% se encuentra en programas diurnos, el 29% en nocturnos y el 12% restante en educación a distancia.

En promedio, cada universidad oficial contiene 25 programas y 4.800 estudiantes, mientras las privadas ofrecen 14 programas para 3.600 estudiantes. Una institución universitaria tiene 5 programas para cada 1.200 estudiantes.

A nivel de pregrado hay un promedio de 280 estudiantes para las universidades oficiales y 400 para las privadas, mientras que los programas a distancia tienen 485 estudiantes en las instituciones oficiales por programa y 718 en las privadas.

Participación femenina.

En Colombia la participación femenina en educación es bastante considerable sobre todo en las entidades de carácter no oficial.

En el año de 1984 el porcentaje de hombres matriculados en las Universidades oficiales era del 58.03%, y el de mujeres del 41.97%.

Por otra parte, en las universidades privadas o no oficiales el porcentaje de matrículas por hombres era del 48.32%, mientras el de mujeres era del 51.68%.

Ingreso a la universidad.

Para ingresar a la universidad a cualquier programa académico se requiere acreditar la calidad de bachiller y demostrar los conocimientos, aptitudes, habilidades y destrezas necesarias para continuar los estudios.

Según el decreto 080 y 2343 de 1980 es requisito obligatorio para la inscripción a cualquier institución universitaria de la presentación de los exámenes de estado que aplica el servicio nacional de pruebas a todos los bachilleres.

Sin embargo, todas las instituciones tanto públicas como privadas llevan a cabo exámenes y/o entrevistas para seleccionar entre la oferta disponible el número de alumnos permitido.

Por otra parte, el número de aspirantes para ingresar a la universidad es superior al número de cupos ofrecidos por las instituciones académicas. En el año de 1990 se presentaron un total de 284.669 alumnos para ocupar, en las quince carreras de mayor preferencia, 192.700 plazas.

Servicios sociales a los alumnos.

Por lo general las Universidades de mayor cobertura estudiantil, y en lo particular aquellas Nacionales o Departamentales, tienen una gran cobertura de servicios prestados fundamentalmente a aquellos estudiantes venidos de otras ciudades. Un ejemplo de ello son los comedores estudiantiles, donde el costo de los desayunos, almuerzos y comidas es muy inferior al costo real aplicado en los establecimientos comerciales.

De igual manera las residencias universitarias, si bien no tienen una cobertura suficiente, alivian en gran parte las necesidades de los estudiantes.

En cuanto a deportes, las Universidades tratan de crear un conjunto arquitectónico entre las aulas y edificios, las zonas verdes y las zonas deportivas. En las Universidades oficiales los deportes tienen valor de asignatura académica y se exige un mínimo de horas para optar al título correspondiente.

A nivel no oficial, las Universidades de mayor cobertura tratan de lograr una eficiente prestación de estos servicios fundamentalmente a través de sus oficinas de Bienestar Universitario.

10.6. LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA.

En Colombia la autonomía universitaria se encuentra equiparada al concepto de universidad y se refiere a la libertad exigida por la producción del conocimiento humano y al derecho que tiene la humanidad a buscar la verdad sin restricciones.

10.7. REFORMAS EN CURSO

En la actualidad la Educación Superior se encuentra en fase de reestructuración cuyos puntos fundamentales son:

- Crear las condiciones para el ejercicio de la autonomía responsable de las instituciones que brindan el servicio educativo.
- Consolidar la base institucional del sistema de educación superior.
- Crear condiciones para el fortalecimiento y de las comunidades académicas y la proyección sobre la sociedad colombiana.
- Lograr un sistema de educación abierto y flexible.
- Mejorar las relaciones entre el Estado y las instituciones de educación superior.
- Buscar una mejor estructura orgánica entre los diferentes niveles del sistema.
- Aclarar la ubicación de la formación técnica dentro del sistema de educación nacional.
- Propender por mejorar la preparación de recursos humanos y generar mayores resultados a nivel de investigación.
- Establecer un régimen especial para las universidades oficiales.
- Buscar una mayor equidad y participación en el sistema mediante estrategias de financiamiento de la educación.
- Crear mecanismos de dirección y gestión que posibilitan al sistema de educación superior cumplir con la misión que le compete.

Regresar a Índice del País

Regresar a Página Principal de la Red Quipu

Email: quipu@oei.es
